

Puerto Quetzal,  
05 de diciembre de 2023

Licenciada  
**GLADYS DEL CARMEN JIMÉNEZ DE LEÓN**  
COORDINADORA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
Empresa Portuaria Quetzal

Licenciada Jiménez de León:

Me dirijo a usted, en relación al **OF. UIP-345-2023** de fecha 21 de noviembre del 2023, en el cual en base al Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, ARTICULO 10. Información pública de oficio. **Numeral 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.** Por lo que solicita se envíe un Informe Estadístico de cuantas personas fueron atendidas en Empresa Portuaria Quetzal mensualmente (visitantes y usuarios).

En relación, sírvanse encontrar adjunto el **INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE VISITANTES AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE EMPRESA PORTUARIA QUETZAL**, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE 2023**.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
**LIC. SELVYN OSMAR CIFUENTES CASTILLO**  
Jefe Depto. Servicios Administrativos



C.C. Archivo

Adjunto: Informe de Pertenencia Sociolingüística de Visitantes al Edificio Administrativo NOVIEMBRE 2023.

Firma Electronica: RizX0OzmmYSJ6inOy5LP9A==



Empresa Portuaria Quetzal  
OFICINAS PUERTO QUETZAL Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA – PUERTO QUETZAL  
PBX: (502) 7828-3500  
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL  
PBX: (502) 2312-5000  
PÁGINA WEB: www.puertoquetzal.gob.gt - GUATEMALA, C.A

Traza No.34709  
Pagina 1 de 1



Puerto Quetzal,  
04 de Diciembre del 2023.

Licenciado  
**Selvyn Osmar Cifuentes Castillo**  
Jefe Depto. Otros Servicios Administrativos  
Empresa Portuaria Quetzal.

**Licenciado Cifuentes Castillo:**

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento según lo solicitado mediante oficio OF.345-UIP-2023 de fecha 21 de Noviembre de 2,023, por parte de la Unidad de Información Pública, donde se solicita el **Art. 10 numeral 28: Las entidades e institución del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.**

Por lo antes expuesto, sírvase encontrar adjunto a la presente, el **INFORME PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE VISITANTES AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE EMPRESA PORTUARIA QUETZAL**, atendidos en el mes de **NOVIEMBRE DEL 2023**.

Me suscribo de usted atentamente,

  
**Heidi Yohana Cifuentes de Paredes**  
**Código 1964**  
**Oficial Administrativo I**

CC. Archivo

**INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA  
DE VISITANTES AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO  
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL**

**MES DE NOVIEMBRE 2023**

<b>CODIGO</b>	<b>COMUNIDAD LINGÜÍSTICA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Poqomchi'	0
2	Q'eqchi'	0
3	Achi'	0
4	Ch'orti'	0
5	Kaqchikel	0
6	Poqomam	0
7	Sipakapense	0
8	Tz'utujil	0
9	Mam	0
10	Ixil	0
11	Sakapulteko	0
12	Uspanteko	0
13	Awakateko	0
14	Chalchiteko	0
15	Akateko	0
16	Chuj	0
17	Jakalteko/Popti'	0
18	Q'anjob'al	0
19	Tektiteko	0
20	K'iche'	0
21	Itza'	0
22	Mopan	0
23	Garífuna	0
24	Xinka	0
25	Español o castellano.	124
26	Otro (especificar el idioma)	0

*Jesús Andrés Quetzal*

OF. UIP-345-2,023.

Puerto Quetzal  
Noviembre 21 del 2,023.

**Licenciado:**

Selvyn Osmar Cifuentes Castillo.  
Jefe de Otros Servicios Administrativos  
Empresa Portuaria Quetzal  
Su Despacho



**Licenciado Cifuentes Castillo:**

Por este medio me dirijo a usted, para solicitarle mediante el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008) el cual establece que los sujetos obligados deberán actualizar su información en un plazo no mayor de treinta (30) días, después de producirse un cambio.

**Por lo que agradeceremos se envíe de forma física en archivos reutilizables (Word y Excel) y en archivo P.D.F, copiados en una USB, o bien a nuestro correo: [oficinainformacionpublica@puertoquetzal.gob.gt](mailto:oficinainformacionpublica@puertoquetzal.gob.gt).**

Los archivos solicitados deberán de entregarse a más tardar el día Lunes 04 de diciembre del 2,023. A continuación, se detalla la información solicitada:

**Artículo 10, Numeral 12:** listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sean para funcionarios públicos o para cualquier otra persona incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado para viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

**Art. 10 numeral 28:** Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Por lo que se le solicita envíe a esta Unidad un Informe Estadístico de cuantas personas fueron atendidas en Empresa Portuaria Quetzal mensualmente, (visitantes y usuarios).

Con el objeto de mantener actualizada, la información que tiene que publicarse en la página WEB de nuestra Empresa y darle cumplimiento al Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública".

Solicitud que se realiza al amparo de los Artículos 7 y 10 numeral 12 y 28, Decreto 57-2008; Ley de Acceso a la Información Pública.

Agradeciendo su gentil colaboración.

Atentamente,

